SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)

"SERVICIO DE MONTAJE DE STANDS EN FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO"– ID 361.083

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo, ubicado en la calle Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi de la ciudad de Asunción, siendo las **08:30** horas, se procede al Acto de Apertura de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/19 "SERVICIO DE MONTAJE DE STANDS PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO"- ID N° 361.083**, convocada por la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se encuentran presentes para el acto de apertura: La Sra. Patricia Bogarin y la Srta. Cecilia Gómez; ambas funcionarias de la UOC de la SENATUR, la Sra. Griselda Giménez con C.I. N° 2.011.303 en representación de la firma G & C GRUPO CONSULTOR, el Sr. Diego Cantero con C.I. N° 4.174.395 en representación de la firma COEFICIENTE SRL, la Sra. Raquel Meza con C.I. N° 3.020.056 en representación de la firma PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN, el Sr. Jesús Centurión con C.I. N° 1.462.846 en representación de la firma SENSICRED, la Sra. Maria Julia Encabo con C.I. N° 22.655.131 en representación de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A y el Sr. Carlos Fuentes con C.I. N° 2.193.077 en representación de la firma INFLIGHT CATERING a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Además de la difusión en el portal y la publicación en diarios de circulación nacional, fueron invitadas a participar del presente llamado las siguientes empresas cuyas constancias de envío y recepción de invitación obran en el expediente:

N°	Empresa
1	CLABE
2	G & C Grupo Consultor
3	HUGE S.R.L
4	MKTNETWORK PARAGUAY S.A
5	STAND UP S.A
6	NORA VIVIANA FUENTES S.A.

Para este acto se han presentado las siguientes firmas oferentes:

N°	FIRMAS OFERENTES
1	G&C Grupo Consultor
2	Sensicred
3	Inflight Catering
4	MKTNetwork Paraguay S.A
5	Patricia Beatriz Drelichman
6	Coeficiente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	G & C Grupo Consultor	Sensicred S.A.	Inflight Catering	MKTNetwork Paraguay S.A	Patricia Beatriz Drelichman	Coeficiente
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A	Presenta SIPE	N/A	Presenta	N/A	Presenta SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	N/A	Presenta SIPE	N/A	Presenta	N/A	Presenta SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta SIPE	Presenta Art. 20 Impreso – Art.40 Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Contrataciones Públicas.*						
Constancia SIPE N°	1.549.492	1.549.783	1.549.612	No Presenta	1.549.823	1.549.675

***Documentos Sustanciales.-**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia que las siguientes ofertas han sido abiertas en el presente acto:

Nº	Descripción	G&C Grupo Consultor	Sensicred	Inflight Catering	MKTNetwork Paraguay S.A	Patricia Beatriz Drelichman	Coeficiente
1	Lote N° 1 - Feria FIEXPO CHILE	509.000.000.	No Cotiza	510.500.000.	513.510.000.	No Cotiza	510.000.000.
2	Lote N° 2 - Feria FESTIVAL DE LAS CATARATAS	830.000.000.	810.000.000.	810.000.000.	1.300.000.000.	No Cotiza	810.000.000.
3	Lote N° 3 - Feria FETUR PUERTO IGUAZU	301.000.000.	302.000.000.	299.000.000.	360.000.000.	304.000.000.	300.000.000.
4	Lote N° 4 - Feria de FIT ARGENTINA	1.090.000.000.	No Cotiza	1.099.000.000.	2.110.640.267.	1.280.000.000.	1.190.000.000.
5	Lote N° 5 - Feria de FESTURIS GRAMADO	540.000.000.	548.000.000.	550.000.000.	1.183.427.556	No Cotiza	547.000.000.
6	Lote N° 6 - ITF TAIPEI	390.000.000.	No Cotiza	375.000.000.	781.355.322	No Cotiza	380.000.000.

- La representante de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN lo cual se transcribe taxativamente: "*no vi contratos autenticados*".

- La representante de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma SENSICRED lo cual se transcribe taxativamente: "*no presenta experiencias, contratos o facturaciones de carácter similar al llamado; no presenta copia de ofertas de acuerdo al PBC".*

- La representante de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma COEFICIENTE lo cual se transcribe taxativamente: "*presenta experiencias de publicidad y propaganda, que no guardan relación al llamado como se especifica en las Bases y Condiciones*".

- El representante de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A deja constancia que los precios de los demás oferentes están por debajo del mínimo del 30% del precio referencial, por lo que consideramos que deben explicar la composición del precio a efectos de que la DNCP supervise y controle que no existan dumping o acción temeraria en la composición de precios. En el mismo sentido nuestra empresa expresa la preocupación que surge a partir de la Adenda de fecha 22 de mayo, donde se elimina condiciones esenciales para garantizarle a la Institución - Senatur la cantidad, calidad y cabalidad de los servicios que presenten los oferentes, ya que al eliminar requisitos fundamentales como son la

presentación de imagen visual y técnica del proyecto, la experiencia que cada oferente estrictamente en el rubro de la convocatoria.

La eliminación de estos puntos no garantiza la calidad y seriedad que requieren la Institución Senatur al proyectar su imagen Internacional en las Ferias, objetos del presente llamado.

- El representante de la firma COEFICIENTE, responde a la Observación asentada por la firma MKTNETWORK PARAGUAY, lo cual se transcribe taxativamente: "*dentro del contrato de publicidad y propaganda incluye el montaje de stands*"

- El representante de la firma INFLIGHT CATERING deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A lo cual se transcribe taxativamente: "*no presenta certificado de origen nacional*".

- El representante de la firma INFLIGHT CATERING deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma COEFICIENTE lo cual se transcribe taxativamente: "*el monto de la garantía de oferta presentada no cubre el 5% ,establecido en la base de contrataciones, ya que en el Art. 16 de la Resolución N° 1408, indica que la base para la garantía de la oferta debe ser cargada en la etapa de recepción de propuesta y no el monto total de la oferta*"

- El representante de la firma INFLIGHT CATERING deja constancia de la siguiente observación en relación a la ofertas de la firmas COEFICIENTE y PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN lo cual se transcribe taxativamente "*presentan en forma errónea el formulario de oferta N° 3, ya que en la adenda presentada por la convocante indica que la fecha de los formularios no deberá ser posterior a la fecha de inicio de la etapa competitiva*".

- La representante de la firma G&C GRUPO CONSULTOR deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma INFLIGHT CATERING lo cual se transcribe taxativamente: " *no presenta experiencia similar al objeto del presente llamado Montaje de Stand , de conformidad al PBC, según la nota de la DNCP publicada, menciona que el Ítem Bocaditos, gastronomía, servicios ceremoniales, hotelería, etc , seria para el código 280 que no es lo mismo el código de 260 que es para el montaje de stand; así mismo en la IAO 13.3 la propuesta de precios debe estar conforme a las exigencias del PBC por lo que la experiencia debe reflejar el 50% de servicio de montaje de stands*"

- La representante de la firma G&C GRUPO CONSULTOR deja constancia de la siguiente observación en relación a la oferta de la firma SENSICRED lo cual se transcribe taxativamente:" *no cuenta con certificado de origen en relación a la fecha y hora de la etapa competitiva, tiene la reseña de organización de eventos*"

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.

Se da por concluido el acto, siendo las **10:16 Hs.**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar a un solo efecto.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

C.P. Patricia Bogarín
Dpto. de Licitaciones

Griselda C Giménez
G y C Grupo

Cecilia Gómez
Dpto. de Licitaciones

Diego Cantero
Coeficiente S.R.L.

M. IGLESIAS

M. ENCIAR

MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

Carlos Fuentes
Inflight catering.

Raquel B. Mesa A
Patricia Drelichman